

~~SECRETARIO~~

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 09:00 Nueve Horas del día 01 de Octubre de 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODINEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.
SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.
REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.
REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.
REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.
REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.
REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.
REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.
REGIDOR: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.
REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.
REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.
REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.
REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.
REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.
REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.
REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la TOTALIDAD de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA. -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL ACTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. -----

SEGUNDO: DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2015-2018. -----

TERCERO.- PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES. -----

CUARTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL. -----

~~SECRETARIO~~
Gabriel Pérez
Javier Torres O

~~SECRETARIO~~
Javier Torres O

~~SECRETARIO~~
Javier Torres O

[Handwritten signature and scribbles at the top of the page]

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

Aprobado por unanimidad.-----

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: Para desahogar el primer punto del orden del día solicito al Secretario dé lectura a las constancias expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco relativas a la elección de Municipales para el periodo constitucional 2015-2018-----

En uso de la voz el Secretario.- CONSTANCIA En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, al catorce días del mes de junio del año dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 11,12;73; y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º; 4º; 5º; 11; 24; 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, 137 párrafo I fracción XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción I; 384, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual clasifica la elección de Municipales celebrada en el Municipio de El Salto, Jalisco; con motivo de proceso electoral local ordinario 2014-2015, se expide: **CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO A LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FAVOR DE :**

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	MARCOS GODINEZ MONTES	JOEL TEODORO GONZALEZ ALVAREZ
REGIDOR	MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ	JESUS JUAREZ RODRIGUEZ
REGIDOR	OFELIA GONZALEZ DIAZ	MINERVA JUDITH OLIVARES CUIREL
REGIDOR	ALBERTO CONTRERAS DIAZ	OSCAR GUILLERMO JUAREZ FLORES
REGIDOR	MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE	CAROLINA AVILA VALLE
REGIDOR	SALVADOR JEPHETE NAVARRO DURAN	ABISAI GUITERREZ ZAMORA
REGIDOR	YESENIA ESPEJO TORRES	CLAUDIA ERIKA GONZALEZ OCHOA
REGIDOR	GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE	JORGE ARTURO ARROYO FARIAS
REGIDOR	MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ	MARIA GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR	JAVIER TORRES OLIDE	ORLANDO OMAR HUERTA RAMOS
SÍNDICO	ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE	JUANA AREVALO ENRIQUEZ

Lo anterior, en virtud de haber sido electos mediante la emisión del sufragio universal, libre, secreto, directo personal e intransferible de la ciudadanía para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndico integrantes del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, respectivamente, a partir del día primero de octubre de dos mil quince y hasta el día treinta de septiembre del año dos dieciocho Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales a que en derecho diera lugar. Guadalajara, Jalisco; a 14 de junio del año 2015.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ
CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARIO EJECUTIVO

[Handwritten signatures of the council members and officials]
Javier Torres
David Sobro
Josefina W.
Gabriel Pérez

[Handwritten signature and scribbles at the top right of the page]

CONSTANCIA En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de junio del año dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 11,12;73; y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º; 4º; 5º; 11; 24; 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, 137 párrafo I fracción XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción I; 384, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual clasifica la elección de Municipales celebrada en el Municipio de El Salto, Jalisco, mediante el cual califico la elección de municipales celebrada en el municipio de EL SALTO, JALISCO, y realizo la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO, A FAVOR DE:

PARTIDO	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	DIEGO FERNANDO	DIAZ	CONTRERAS

Lo anterior, una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25, 26, 27,28 y 29 del Código Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al haber sido designado para desempeñar los cargos de regidores integrantes del Ayuntamiento de EL SALTO, JALISCO, a partir del día primero de octubre del 2015 y hasta el día treinta de septiembre de 2018.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda. Guadalajara, Jalisco a 14 de Junio del año 2015.

GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ
CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARIO EJECUTIVO

Javier Torres O

[Multiple handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including names like Gabriel Pérez and Juan W.]

CONSTANCIA En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los catorce días del mes de junio del año dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV, y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º, 6º, 11,12;73; y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1º; 4º; 5º; 11; 24; 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX, 137 párrafo I fracción XI y XXXI, 143, párrafo 2, fracción I; 384, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual clasifica la elección de Municipales celebrada en el Municipio de El Salto, Jalisco, mediante el cual califico la elección de municipales celebrada en el municipio de EL SALTO, JALISCO, y realizo la respectiva asignación de regidores por el principio de representación proporcional con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se expide la presente:

CONSTANCIA DE ASIGNACION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO, A FAVOR DE:

PARTIDO	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
COALICION PAN-PRD "JALISCO MERECE MAS"	DANIEL	OSORNO	CALVILLO
COALICION PAN-PRD "JALISCO MERECE MAS"	FRIDA CASSANDRA	FLORES	GARCIA

Lo anterior, una vez desarrollada la fórmula electoral prevista por los artículos 24, 25, 26, 27,28 y 29 del Código Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al haber sido designado para desempeñar los cargos de regidores integrantes del Ayuntamiento de EL SALTO, JALISCO, a partir del día primero de octubre del 2015 y hasta el día treinta de septiembre de 2018.

Se expide el presente documento en dos tantos para todos los efectos legales que en derecho corresponda. Guadalajara, Jalisco a 14 de Junio del año 2015.

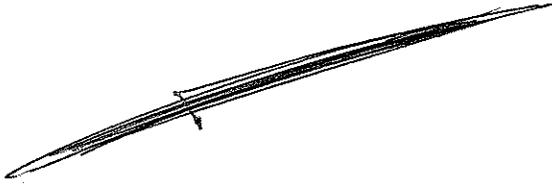
GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ
CONSEJERO PRESIDENTE SECRETARIO EJECUTIVO

Javier Torres O

Daniel Osorno

Gabriel Pérez

José W.



Tiene la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Marcos Godínez Montes, en razón de lo anterior declaro legalmente instalado el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Salto, Jalisco, para el periodo que inicia el día 1º primero de Octubre de 2015, y que concluirá el día 30 de Septiembre del año 2018.-----

El Presidente Municipal Lic. Marcos Godínez Montes: para continuar con el desahogo de esta sesión en el tercer punto del orden del día, **PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS COLEGIADAS Y PERMANENTES**, a través de las cuales funcionara este Ayuntamiento, en virtud de que se han entregado copias a cada uno de ustedes y por ende es de su conocimiento, solicito al secretario de lectura de las mismas:-----

En uso de la voz el Secretario General da lectura al listado de Comisiones Permanentes del H. Ayuntamiento:-----

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO.

1. Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas Residuales

Presidente. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Miguel Hernández González
Vocal. Javier Torres Olide.

2. Alumbrado Público.

Presidente. Miguel Hernández González
Vocal. Ofelia González Díaz
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.

3. Archivo.

Presidente. Diego Fernando Díaz contreras
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Yesenia Espejo Torres.

4. Registro Civil.

Presidente. María Josefina Contreras Valle
Vocal. Ofelia González Díaz.
Vocal. Frida Casandra Flores Garcia

5. Aseo Público.

Presidente. Gabriel de Jesús Pérez Valle.
Vocal. Miguel Hernández González.
Vocal. Javier Torres Olide.

6. Asistencia Social.

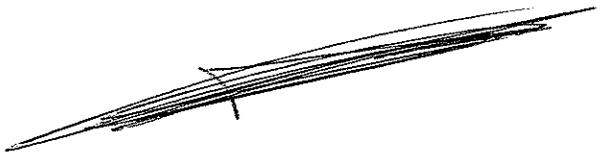
Presidente. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Ofelia González Díaz.
Vocal. Marcos Godínez Montes.

7. Habitación Popular y Participación Ciudadana.

Presidente. Ofelia González Díaz.
Vocal. Alberto Contreras Díaz.

Javier Torres

Gabriel Pérez



Vocal. María Josefina Contreras Valle.

8. Calles y calzadas, Obras Publicas y Planeación Socioeconómica y Urbana.

Presidente. Marcos Godínez Montes.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Ofelia González Díaz.

9. Ornato.

Presidente. Edgar Israel Orozco Montes
Vocal. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.

10. Cementerios.

Presidente. Margarita Zermeño Franco
Vocal. Miguel Hernández González.
Vocal. Javier Torres Olide.

11. Deportes.

Presidente. Javier Torres Olide.
Vocal. Daniel Osorno Calvillo.
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle.

12. Derechos Humanos.

Presidente. Yesenia Espejo Torres.
Vocal. María Josefina Contreras Valle.
Vocal. Daniel Osorno Calvillo (PAN).

13. Difusión y Prensa, Cultura y Festividades Cívicas.

Presidente. María Blanca Luna Hernández.
Vocal. Frida Casandra Flores García.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Diego Fernando Díaz Contreras.

14. Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.

Presidente. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Margarita Zermeño Franco

15. Parques y Jardines.

Presidente. Javier Torres Olide.
Vocal. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Miguel Hernández González.

16. Estacionamientos.

Presidente. Daniel Osorno Calvillo
Vocal. Yesenia Espejo Torres.
Vocal. Javier Torres Olide.

17. Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Presidente. Marcos Godínez Montes.
Vocal. Ofelia González Díaz.
Vocal. Frida Casandra Flores García



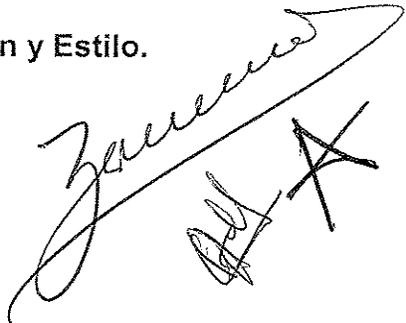
Josefina C.

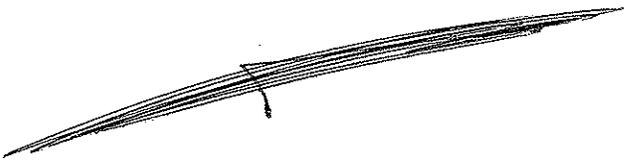
Gabriel Pérez



Daniel Osorno

Javier Torres O





Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre

18. Hacienda, Presupuesto y Vehículos.

Presidente. Marcos Godínez Montes.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Daniel Osorno Calvillo.

19. Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos.

Presidente. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. María Blanca Luna Hernández.
Vocal. Javier Torres Olide.

20. Comercio y Abasto, Promoción, Fomento y Desarrollo Económico.

Presidente. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Yesenia Espejo Torres.
Vocal. Margarita Zermeño Franco

21. Patrimonio Municipal.

Presidente. Ofelia González Díaz.
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle.
Vocal. Miguel Hernández González.
Vocal. Daniel Osorno Calvillo .

22. Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Presidente. Miguel Hernández González.
Vocal. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. María Josefina Contreras Valle.

23. Reclusorios.

Presidente. Gabriel de Jesús Pérez Valle.
Vocal. Miguel Hernández González.
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.

24. Salubridad e Higiene.

Presidente. María Blanca Luna Hernández.
Vocal. Israel Orozco Montes.
Vocal. Javier Torres Olide.
Vocal Marcos Godínez Montes.

25. Rastro.

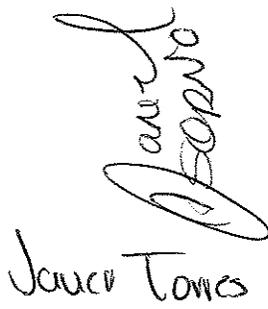
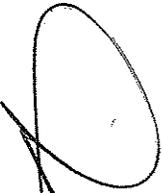
Presidente. Miguel Hernández González.
Vocal. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Alberto Contreras Díaz.

26. Seguridad Publica, Protección Civil y Transito.

Presidente. Marcos Godínez montes.
Vocal. María Josefina Contreras Valle.
Vocal. Alberto Contreras Díaz.

27. Educación.

Presidente. Ofelia González Díaz.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Marcos Godínez Montes.

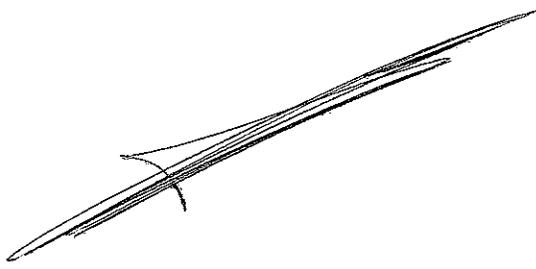


Javier Torres



Gabriel Pérez





28. Mercados.

Presidente. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Miguel Hernández González.
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle.

29. Equidad de Género.

Presidente. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.
Vocal. Frida Casandra Flores García
Vocal. Ofelia González Díaz.

30. Espectáculos.

Presidente. Frida Casandra Flores García
Vocal. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Javier Torres Olide.

31. Imagen Visual.

Presidente. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.

32. Nomenclatura

Presidente. Alberto Contreras Díaz.
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran.
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.

Alberto Contreras Díaz

En uso de la voz el Presidente Municipal.- solicito al Secretario realice la votación nominal para saber si se aprueba la propuesta mencionada.-----

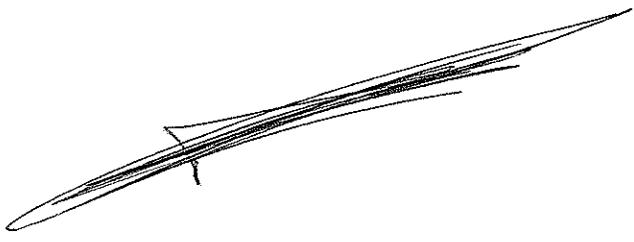
por lo que el Secretario realizo la votación nominal respectiva por lo que se pregunta si se aprueba-----

- PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES A Favor
- SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE. A Favor
- REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ. A Favor
- REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ. A Favor
- REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ. A Favor
- REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE..... A Favor
- REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN. A Favor
- REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES. A Favor
- REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE. A Favor
- REGIDOR: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ. A Favor
- REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE. A Favor
- REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES. En Contra
- REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO. A Favor
- REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ. A Favor
- REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO. A Favor
- REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA. A Favor
- REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS. A Favor

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Gabriel Pérez

Javier Torres



Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. Ofelia González Díaz

9. Ornato.
Presidente. Edgar Israel Orozco Montes
Vocal. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran

10. Cementerios.
Presidente. Margarita Zermeño Franco
Vocal. Miguel Hernández González
Vocal. Javier Torres Olide

11. Deportes.
Presidente. Javier Torres Olide
Vocal. Daniel Osorno Calvillo
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle

12. Derechos Humanos.
Presidente. Yesenia Espejo Torres
Vocal. María Josefina Contreras Valle
Vocal. Daniel Osorno Calvillo (PAN)

13. Difusión y Prensa, Cultura y Festividades Cívicas.
Presidente. María Blanca Luna Hernández
Vocal. Frida Casandra Flores García
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran
Vocal. Diego Fernando Díaz Contreras.

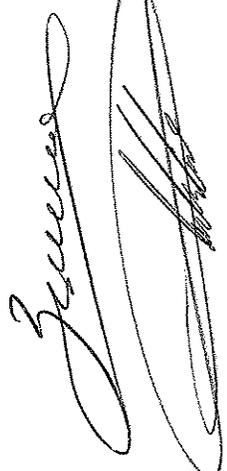
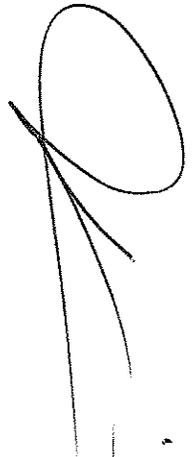
14. Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental.
Presidente. Salvador Jephthe Navarro Duran
Vocal. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Margarita Zermeño Franco

15. Parques y Jardines.
Presidente. Javier Torres Olide
Vocal. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Miguel Hernández González

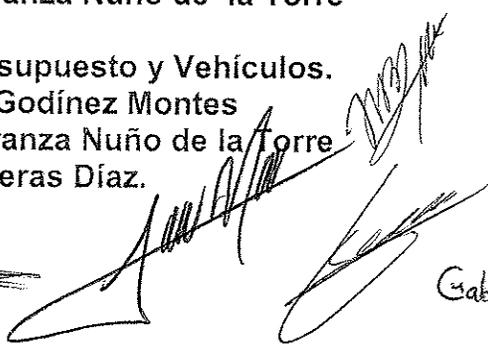
16. Estacionamientos.
Presidente. Daniel Osorno Calvillo
Vocal. Yesenia Espejo Torres
Vocal. Javier Torres Olide

17. Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.
Presidente. Marcos Godínez Montes
Vocal. Ofelia González Díaz
Vocal. Frida Casandra Flores García
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre

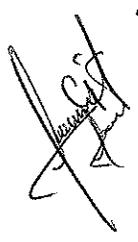
18. Hacienda, Presupuesto y Vehículos.
Presidente. Marcos Godínez Montes
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. Alberto Contreras Díaz.

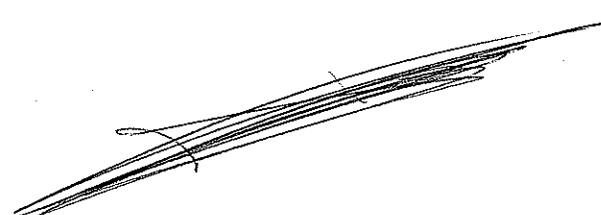


Javier Torres O



Gabriel Pérez




Vocal. Daniel Osorno Calvillo

19. Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos.
Presidente. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. María Blanca Luna Hernández
Vocal. Javier Torres Olide.

20. Comercio y Abasto, Promoción, Fomento y Desarrollo Económico.
Presidente. Salvador Jephthe Navarro Duran
Vocal. Yesenia Espejo Torres
Vocal. Margarita Zermeño Franco

21. Patrimonio Municipal.
Presidente. Ofelia González Díaz
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle
Vocal. Miguel Hernández González
Vocal. Daniel Osorno Calvillo

22. Promoción, Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal.
Presidente. Miguel Hernández González
Vocal. Alberto Contreras Díaz
Vocal. María Josefina Contreras Valle

23. Reclusorios.
Presidente. Gabriel de Jesús Pérez Valle
Vocal. Miguel Hernández González
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran

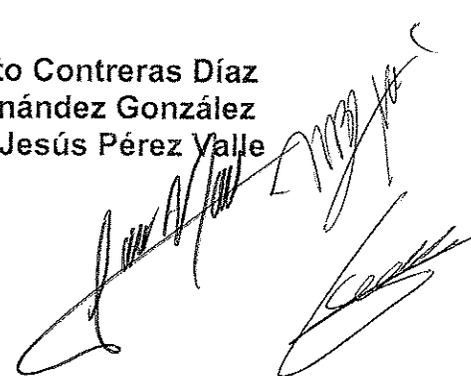
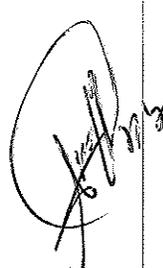
24. Salubridad e Higiene.
Presidente. María Blanca Luna Hernández
Vocal. Israel Orozco Montes
Vocal. Javier Torres Olide.
Vocal Marcos Godínez Montes

25. Rastro.
Presidente. Miguel Hernández González
Vocal. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Alberto Contreras Díaz

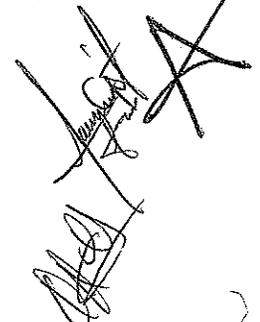
26. Seguridad Pública, Protección Civil y Transito.
Presidente. Marcos Godínez Montes
Vocal. María Josefina Contreras Valle
Vocal. Alberto Contreras Díaz

27. Educación.
Presidente. Ofelia González Díaz
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. Marcos Godínez Montes

28. Mercados.
Presidente. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Miguel Hernández González
Vocal. Gabriel de Jesús Pérez Valle




Daniel Osorno



Gabriel Pérez

29. Equidad de Género.

Presidente. Andrea Esperanza Nuño de la Torre
Vocal. Frida Casandra Flores García
Vocal. Ofelia González Díaz.

30. Espectáculos.

Presidente. Frida Casandra Flores García
Vocal. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Javier Torres Olide.

31. Imagen Visual.

Presidente. Sergio Iván Casas Jiménez
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.

32. Nomenclatura

Presidente. Alberto Contreras Díaz
Vocal. Salvador Jephthe Navarro Duran
Vocal. Andrea Esperanza Nuño de la Torre.

NOTIFÍQUESE.- Al C. Marcos Godínez Montes, Presidente Municipal; Regidores de la Administración Municipal 2015 – 2018, Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Tiene nuevamente la palabra el Lic. Marcos Godínez Montes, Presidente Municipal: A efecto de dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, **PROPUESTA DE RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS**, ya que reúne los requisitos para ocupar dicho cargo, mismos que establece el Artículo 65 de la Ley antes mencionada tal y como se desprende del currículum es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo,. Por lo que en votación nominal se pregunta si se aprueba; Aprobado por Unanimidad, por tal motivo recae el siguiente,

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL L.A. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoria Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2015 – 2018; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.

El C. Presidente Municipal, Lic. Marcos Godínez Montes Expresa: Protesta

Gabriel Pérez

(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten signatures)

Torres
Carrillo

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?-----

Respuesta del **L.A. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS**.: Si, Protesto.-----

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieréis que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande.-----

Sigue haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: Continuando con el desahogo de este punto, les propongo **REMOVER DE SU CARGO AL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, EL CONTRALOR MUNICIPAL Y EN SU CASO AUTORIZAR EL NUEVO NOMBRAMIENTO. DICHA REMOCION TENDRA EFECTOS LEGALES PLENOS A PARTIR DE QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY AL NUEVO FUNCIONARIO.** por lo que solicito al Secretario realice la votación nominal para saber si se aprueba la propuesta mencionada.-----

por lo que el Secretario realizo la votación nominal respectiva por lo que se pregunta si se aprueba-----

Aprobado por unanimidad.-----

Tiene nuevamente la palabra el Lic. Marcos Godínez Montes, Presidente Municipal: conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, tengo a bien **PROPONER AL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GASTOR SANTANA MIRAMONTES, PARA QUE SEA EL ENCARGADO DE CONTROL INTERNO,** ya que reúne los requisitos para ocupar dicho cargo, mismos que establece el Artículo 65 de la Ley antes mencionada tal y como se desprende del curriculum es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo. Por lo que en votación nominal se pregunta si se aprueba; Aprobado por Unanimidad, por tal motivo recae el siguiente,-----

ACUERDO-----

ÚNICO.- SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN COMO CONTRALOR MUNICIPAL AL LAE. GASTOR SANTANA MIRAMONTES-----

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoria Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2015 – 2018; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoria Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2015 – 2018; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

[Handwritten signatures and names at the bottom of the page]
Gabriel Pérez
Javier Torres
Jorge...

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.-----

El C. Presidente Municipal, Lic. Marcos Godínez Montes expresa: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?.-----

Respuesta del **LAE. GASTOR SANTANA MIRAMONTES:** Si, Protesto.-----

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieréis que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande.-----

Sigue haciendo uso de la voz el Lic. Marcos Godínez Montes, Presidente Municipal: Continuando punto del Orden del Día, **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA,** conforme al Artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, tengo a bien proponer al **LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO,** para que sea el encargado de la Secretaría General, toda vez que reúne los requisitos que establece el Artículo 62° de la Ley antes mencionada tal y como se desprende de el currículo es del conocimiento de los Regidores por contar con copia del mismo, para ocupar dicho cargo. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de,-----

ACUERDO:-----

ÚNICO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO .-----

NOTIFÍQUESE.- Al H. Congreso del Estado; Auditoría Superior del Estado de Jalisco; a los señores Regidores de la Administración Municipal 2015 – 2018; al Oficial Mayor Administrativo; para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de Fundamento Legal, lo dispuesto por los Artículos 47 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Nuevamente habla el señor Presidente Municipal: En virtud de que en este momento se encuentra presente la persona antes propuesta, le suplico se ponga de pie, para que se le tome la Protesta de Ley.-----

El C. Presidente Municipal, Lic. Marcos Godínez Montes expresa: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y las Leyes y Reglamentos que de una y otra emanen, así como a desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido,-----

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

[Vertical handwritten signature on the right margin]

mirando en todo por el bien y prosperidad de nuestro Municipio, del Estado de Jalisco y la Nación?.....

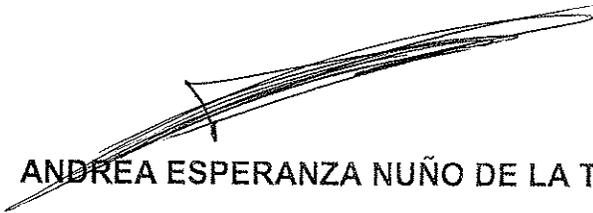
Respuesta del LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO Si, Protesto.....

Retoma la palabra el señor Presidente Municipal: Si así lo hicieréis que el Municipio y la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demande. Felicidades.---

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 09:20 horas con Veinte minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----



MARCOS GODINEZ MONTES.



ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.



MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.



OFELIA GONZALEZ DIAZ.

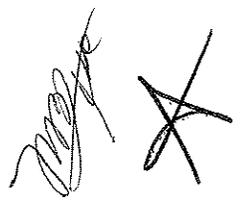
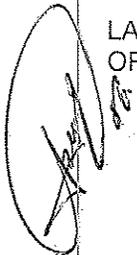


ALBERTO CONTRERAS DIAZ.



MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)





SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.



YESENIA ESPEJO TORRES.

Gabriel Pérez
GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.



MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.

Javier Torres O

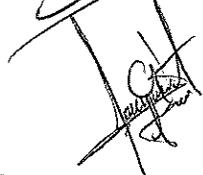
JAVIER TORRES OLIDE.



EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.



MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.



SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.

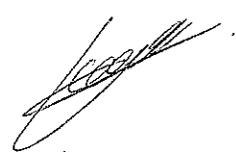


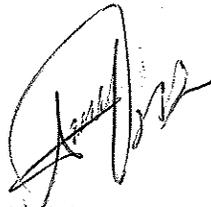
DANIEL OSORNO CALVILLO.



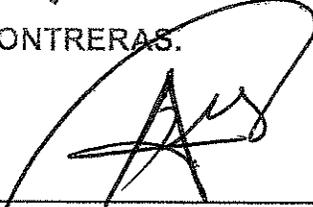
FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

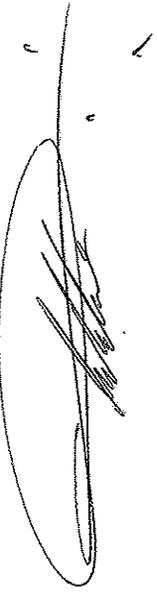




DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.



LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

